

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2011

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a dos de agosto de dos mil once; bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON CARLOS LÓPEZ RIESCO, se reúnen en primera convocatoria los Srs. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, DON JUAN ELICIO FIERRO VIDAL, DOÑA SUSANA TELLEZ LOPEZ, DON NEFTALÍ FERNÁNDEZ BARBA, DOÑA CONCEPCIÓN CRESPO MARQUÉS Y JULIO MARTÍNEZ POTES , con la asistencia de la Interventora Municipal, DOÑA CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ, y del Secretario General Accidental de la Corporación, DON MANUEL BARRIO ÁLVAREZ, se declaró abierta la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 13,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

Excusan su asistencia DON REINER CORTES VALCARCE, DOÑA TERESA GARCIA MAGAZ y DON LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ.

### 1.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

1.1.- Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar DEFINITIVAMENTE, mediante procedimiento abierto el contrato de obra: “**URBANIZACIÓN DEL VIAL DE ACCESO AL CENTRO LOGISTICO**”, con un tipo de licitación de 1.521.796,44 Euros I.V.A. Incluido.

RESULTANDO, que por Acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de fecha 11 de julio de 2011, se adjudicó provisionalmente a la entidad **UTE SOCIEDAD CRS S.A. – PAGLOBIER S.L.** la obra de “URBANIZACIÓN DEL VIAL ACCESO AL CENTRO LOGISTICO”, en el precio de su oferta de 1.292.005,18, correspondiendo a la B.I. 1.094.919,64 Euros y la cantidad de 197.085,94 al I.V.A.

RESULTANDO, que por diligencia de fecha 21 de julio de 2011 se acredita por parte de la entidad **UTE SOCIEDAD CRS S.A. – PAGLOBIER S.L.** la presentación de la documentación exigida en el art. 135.4 de la LCSP, así como la fianza definitiva por importe de 54.745,98 Euros.

Por todo lo expuesto, y visto el Art. 135 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre L.C.S.P., los miembros de la Junta de Gobierno Local **ACUERDAN** por unanimidad,

**PRIMERO:** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obra: “**URBANIZACIÓN DEL VIAL ACCESO AL CENTRO LOGISTICO**”, a la entidad **UTE SOCIEDAD CRS S.A. – PAGLOBIER S.L.** . en el precio de su oferta de 1.292.005,18, correspondiendo a la B.I. 1.094.919,64 Euros y la cantidad de 197.085,94 al I.V.A.

**SEGUNDO:** Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

**TERCERO:** Notifíquese la presente resolución a los licitadores que no han resultado adjudicatarios y autorizar, en su caso, la devolución de la garantía provisional por ellos prestada, previa presentación de la carta de pago original

**CUARTO:** Notifíquese la presente al adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el B.O.P. en el plazo de cuarenta y ocho días a contar desde la fecha de la presente Resolución y en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,10 horas; lo que, como Secretario, certifico.